



DECLARACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FARM

La Federación de Asociaciones Rurales del MERCOSUR, con la representación de delegados de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), Asociación Rural del Uruguay (ARU), Federación Rural (FR), Sociedad Rural Argentina (SRA), Confederación Rurales Argentinas (CRA), Sociedade Rural Brasileira (SRB), Confederação de Agricultura e Pecuária do Brasil (CNA), y la Confederación de Ganaderos de Bolivia (CONGABOL), reunidos en la ciudad de Montevideo los días 5 y 6 de junio en su segunda reunión ordinaria del año 2008, manifiesta:

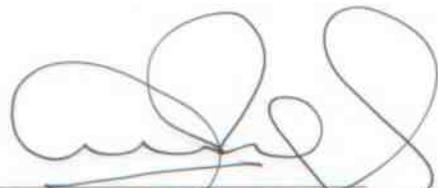
1. Ante la creciente demanda mundial por alimentos y la crítica situación para responder a la misma, asumimos nuestro rol protagónico y responsabilidad como productores en países cuyas economías dependen en gran medida de la producción y exportación de productos alimentarios.
2. Los productores agropecuarios del MERCOSUR ampliado integramos en conjunto la región con mayor capacidad para atender la creciente demanda mundial de alimentos, con 120 millones de hectáreas bajo cultivo, y un rodeo ganadero de más de 300 millones de bovinos. La región cuenta con un potencial aún mayor de producción, pudiendo incorporar aproximadamente 100 millones de hectáreas, sin ingresar en áreas de forestación natural, en concordancia con tecnologías sustentables que atiendan la preservación del medio ambiente.
3. Destacamos el reciente Informe sobre el Desarrollo Mundial (2008) emitido por el Banco Mundial, donde se indica que "En el siglo XXI la agricultura sigue siendo un instrumento fundamental para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza", contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, todo lo que confirma nuestro rol sustancial en el desarrollo de nuestros países.
4. Reivindicamos la necesidad de contar con políticas públicas sectoriales, que contemplen la libertad del mercado, el respeto al derecho de la propiedad privada, la libre empresa y la plena vigencia del Estado de Derecho consagrado en las respectivas Constituciones de los países miembros.
5. La FARM considera de extrema importancia contar con una estrategia común a nivel regional en materia sanitaria, que contemple las normas internacionales establecidas por la OIE. En ese sentido la FARM cuenta con el apoyo del acuerdo firmado con esta entidad para buscar soluciones para los países con mayores dificultades en ejecutar los controles sanitarios exigidos internacionalmente.

6. La FARM reivindica el rol del sector privado en todos los ámbitos de decisión que conciernen a la definición de políticas sectoriales con el fin de contribuir al desarrollo de la agenda agropecuaria regional.
7. La FARM reafirma su convicción con los principios de integración del MERCOSUR, pero manifiesta su profunda preocupación ante las graves dificultades para su implementación que comprometen sus propios objetivos.

Montevideo, 6 de Junio de 2008



Sociedad Rural Argentina
(SRA)



Confederaciones Rurales Argentinas
(CRA)



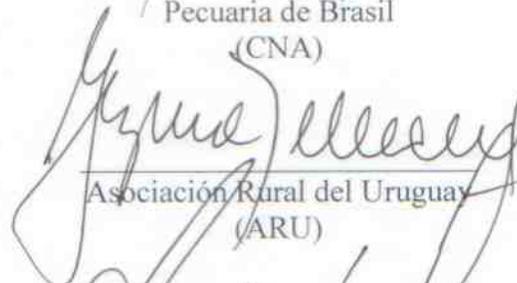
Sociedad Rural Brasileira
(SRB)



Confederación Nacional de Agricultura y
Pecuaria de Brasil
(CNA)



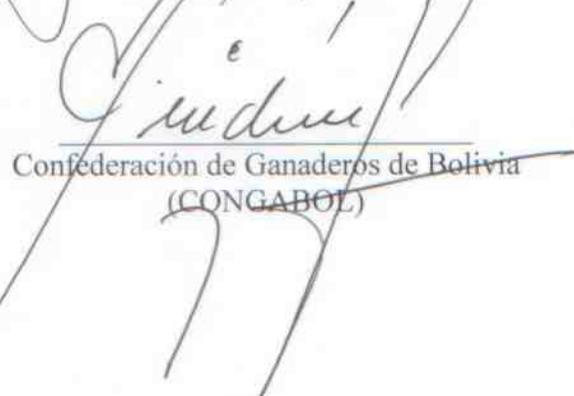
Asociación Rural de Paraguay
(ARP)



Asociación Rural del Uruguay
(ARU)



Federación Rural
(FR)



Confederación de Ganaderos de Bolivia
(CONGABOL)